

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, el día miércoles 04 de marzo del dos mil quince a las 09h00, en el inmueble sin numero de la calle Laguna Cononaco y Laguna Cuyabeno, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA y para efecto concurren los accionistas: La señora Lcda. JENNY ARACELY TOVAR GANCHOZO, en calidad de Presidente y accionista quien mantiene 50.00% del capital social de la compañía, el señor Ing. JOSE EFREN BARBOSA GALARZA en calidad de Gerente General accionista, quien mantiene el 50.00% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2014;
4. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía señora Lcda. JENNY ARACELY TOVAR GANCHOZO, y actúa como secretario, el señor Ing. JOSE EFREN BARBOSA GALARZA, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2014 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

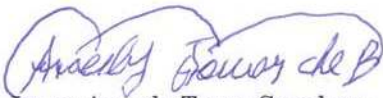
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta Proceda a dar lectura al Informe presentado el Comisariato, el mismo que así procede, y una vez que

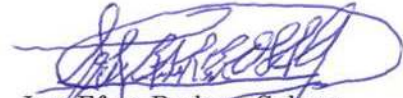
todos los señores Accionistas reunidos se encuentra enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 la Junta resuelven aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondiente de la Compañía.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.- En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todos sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2014. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En relación al cuarto punto del orden del día, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, no existió actividad en la compañía, razón por lo cual la junta no puede tomar una resolución al respecto.

Resuelto los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado la lectura a su contenido los accionistas reunidos en esta junta, resuelve en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 10H00 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.


Jenny Aracely Tovar Ganchozo
Accionista – Presidente


Jose Efrén Barbosa Galarza
Accionista – Gerente General

SEÑORES ACCIONISTAS DE
BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA

En calidad de Gerente y Representante Legal de BARBOSA & BARBOSA CONSTRUCTORA CIA. LTDA, presento el informe de la Administración por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2014, de conformidad a lo determinado en la Resolución N°. 92-1-4-3-0013 dictado por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

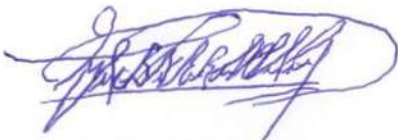
Como ustedes conocen la compañía se encuentra en una etapa pre-operativa, por cuanto la administración ha considerado que no existen aún las condiciones necesarias para iniciar nuestra actividad.

No disponemos de número patronal por lo tanto no tenemos problemas laborales de ningún índole, de necesitarse personalmente en el futuro, es decisión de la administración contratarlos a través de la compañía han sido solventados por los Accionistas.

La empresa no ha tenido ninguna actividad por lo tanto los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por los Accionistas.

Es voluntad de la administración, poder iniciar las actividades de la Empresa en el año 2014, por lo cual se están estudiando algunas alternativas de inversión, que los señores Accionistas deberán aprobar y destinar los recursos necesarios para el desarrollo de dichos proyectos.

Atentamente,



JOSE EFREN BARBOSA GALARZA
GERENTE GENERAL

Quito, Marzo 04 del 2015